Montevideo—Miércoles 31 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,047



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.05
" atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 31—Una multitud de tuberculosos concurrieron á la casa del doctor Pirovano, suplicándole la cura. Lo mismo sucedió en el Hospital de Clínicas, donde fueron admitidos nueve y serán tratados con la linfa de Koch.

—La manifestacion á favor de la candidatura del general Mitre, verificaráse mañana á las 5 de la tarde.

—En el club de la Union Cívica de la parroquia de la Piedad, el doctor Alem obtuvo nueve votos mas que Irigoyen para la vice-presidencia.

—La barca noruega [illegible], que hallábase varada en la punta de Bahia Blanca, zafó ayer entrando en el puerto sin grandes averías.

—Hoy emprenderá marcha á Resistencia el regimiento de zapadores.

—La Administracion de Aduana suspendió á varios empleados por encontrarlos comprometidos en una importante sustraccion de mercaderias.

—Consta que el gobierno brasilero hizo algunos reparos al argentino respecto á la elevacion de los derechos sobre los tabacos y alcoholes.

—Manifestóse un principio de incendio en la aduana de Lanus. Empezó en el depósito de bultos que contienen el pabellon argentino en la exposicion de Paris. Fué extinguido.

Rio de Janeiro, 30—El Congreso terminó la discusion de los capítulos 3.°, 4.° y 5.°

—El asesinato de la mujer Elvira Rosa por Antonio García, llegado de Buenos Aires, causó sensacion.

—Autorizóse la fundacion de un Banco de Crédito con garantia real.

Santiago de Chile, 30—Hase repartido al ejército una cartilla sobre los deberes del soldado. En ella manifiéstasele la obligacion en que está de mantenerse fiel al Presidente de la República. Esta cartilla es la refutacion de otra publicada por la oposicion en que incitase el soldado á la desobediencia.

La prensa trata de demostrar que si el ejército y la marina continúan al servicio del Presidente de la República, despues del primero de Enero cometerá un delito de lesa patria. Fuera de una ardiente polémica de prensa, nada hace creer que estamos al borde de un precipicio, por la calma que reina en el público.

Varios militares de graduacion han pedido su separacion del ejército y háseles concedido.

El Presidente de la República ha calificado de irrespetuosos los términos con que acompañaba su renuncia Albarado Bianchi Cuppea, y ha dictado un decreto separándolo de su cargo y de perito interino de la Comision encargada de fijar los límites entre Chile y la República Argentina y de su puesto de ingeniero de dicha Comision, nombrando en su lugar al capitan de fragata Ramon Serrano Montaner. Aceptáronse las renuncias de los demás miembros de esta Comision.

Via Galveston

Madrid, 28—Dos personas que padecían de lepra han sido inoculados con la linfa del sistema Koch. Los médicos del hospital donde encuéntranse curando aquéllos, dicen que los han mejorado mucho desde que fueron inoculados.

Paris, 28—El doctor Pleau en un discurso pronunciado en el Hospital de San Luis sobre el resultado de la curacion segun el método Koch en las enfermedades de la garganta, dijo que habíanse inoculado tres personas, que una de ellas fué curada completamente, otra padeciendo de tuberculosis complicada con una fístula en la laringe está mejorando rápidamente y que la tercera que había perdido la voz completamente la ha recuperado, no usando otro medicamento que la linfa.

Berlin, 28—Háse descubierto que se falsifica la linfa del Dr. Koch. Muchos médicos extranjeros han sido engañados.

Dublin, 28—Los periódicos de aquí están de acuerdo en creer que en la conferencia que celebrarán próximamente Parnell y O'Brien y otros jefes irlandeses, no llegaráse á un arreglo ó á una transaccion que pueda permitir á Parnell permanecer al frente del partido.

Estos periódicos preguntan qué dirá sobre el asunto el arzobispo Croke, cuál será la opinion de Gladstone y qué medidas tomaría Morley si llegárese á una transaccion. Estos caballeros tienen que ser consultados antes que los jefes irlandeses, por que de ellos depende que puédase arreglar algo sobre la permanencia de Parnell en el poder.

San Petersburgo, 28—El gran duque Constantino tio del Czar de Rusia, está agonizando.

Hong-Kong, 28—Doscientas personas del vapor [illegible]

[illegible]

Santiago de Chile, 29—Con fecha de ayer los miembros de la comision de límites han hecho renuncia de sus puestos [illegible] V. E. se sirva aceptar la renuncia que hago del cargo interino de perito en la comision de límites chileno-argentinos con que V. E. se ha dignado honrarme. Igual renuncia hago del puesto de ingeniero que actualmente desempeño en dicha comision.—*Alvaro Bianchi Tuper.*

Excmo. señor: En vista de las alteraciones que el supremo decreto de ayer introduce en el personal de la comision internacional de la República Argentina, los infrascritos ingenieros y ayudantes de dicha comision, han resuelto hacer renuncia de sus respectivos puestos.—*Alejandro Beltrand—Aníbal Contreras—Alberto Larenas—Cárlos Sosa Bruna.*

En esta renuncia no aparece la firma de Ramon Serrano Montaner, capitan de fragata de la armada, por investir éste un carácter militar, en cuya virtud no le es permito renunciar comisiones que confiánsele, salvo caso que hiciera renuncia de su grado en la marina.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Oro, 326.
Acciones Banco Nacional, al contado, 104.
Banco Constructor, al contado, 9.90.
Muelle Catalinas, al contado, 18.50.
Salen *Saturno* y *Montevideo.*

Londres, 27—Fondos públicos nacionales argentinos de 1881, 6 % de interés, 91 á 92 %.
Id id de 1886, 5 % de interés, 76 á 77 %.
Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 70 á 71 %.
Empréstito Unificado del Uruguay, de 1871, 5 % de interés, 50 á 51 %.
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie I, con 8 % de interés, 21 á 22 %.
Id id de id id, serie J, con 8 % de interés, 21 á 22 %.
Id id nacionales, serie A, con 7 % de interés 30 á 31 %.
Id id id, série B, con 7 %, 30 á 31 %.
Consolidados ingleses, de 3 % 95 1/2 á 95 3/4 %.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres, encalmado sin alteracion de precio.

Liverpool, 27—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.
Lanares merinos de campo, pesando la docena de 56 á 85 libras, 5 1/2 á 6 peniques libra.
Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.
Sebo vacuno, de 28 á 29 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacunos y de carnero, de 1500 á 2000 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 5/8 peniques libra. Existencia, 11 000 á 12.000 cueros.
Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia, no hay.
Semilla de lino, 40 á 42 chelines las 416 lbs.
Maiz, 4 3/4 á 5 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 1/2 á 6 3/4 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, £ 4.14 á 4.16 por tonelada, en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata, sobre 70 por ciento £ 4-14 á 4 16 por tonelada, en tierra.
Carbon de Cardiff, "double screened", 36 1/2 á 37 chelines la tonelada, costo, flete y seguro.
Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena en dobles sacos, 9 á 9 1/2 chelines las 112 libras.

Liverpool, 27—Precio de fletes en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 25 chelines (mercaderia gruesa ú ordinaria, coarse goods).
Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines mas que el tipo anterior.

NOTICIAS GENERALES

El año que se vá—Despedimos sin rencor al año 1890, pues en la sucesion del tiempo se está realizando aquello de "otro vendrá que bueno me hará."

Se han desvanecido muchas esperanzas y han surgido numerosos desencantos en el período que termina; pero siquiera por la idea de que vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer, tengamos indulgencia con el expirante 1890, para no correr el riesgo de que la severidad pudiera resultar injustificada comparativamente con lo que es dable esperar de 1891.

El Siglo de la tarde formula votos de salud y prosperidad respecto á sus lectores y al año que comenzará su carrera dentro de algunas horas, desgraciadamente bajo auspicios que no predisponen á las manifestaciones de alegría y bienestar que en mejores tiempos resonaban en la mansion fastuosa y el hogar humilde, en las ciudades y en los campos,—llenas las arcas de los unos, abundante la mesa de los pobres, animados todos por las prosperidades del trabajo y las visiones halagadoras del porvenir.

Apesar de todo, digamos con el poeta:

...Y el que cierre su pecho á la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente.

Tienen razon—Señor director general de Impuestos Directos, don Francisco Fernandez.—Los que suscriben, vecinos del Paso de los Toros é inmediaciones (décima seccion del Departamento de Tacuarembó) ante Vd. como mejor proceda, exponemos que en Julio de 1889 presentamos una solicitud al entonces Excmo. señor Ministro de Hacienda pidiendo el establecimiento, en el Paso de los Toros, de una agencia ó sub-administracion de Rentas, habilitada para recaudar los impuestos de Patentes de giro, Contribucion Inmobiliaria, etc., cuya solicitud pasó á su informe. Que posteriormente se estableció, es cierto, la Agencia de Rentas, pero habilitada tan solamente para el expendio de papel sellado y timbres, segun consta del nombramiento pasado por la Administracion Departamental de Rentas de Tacuarembó al actual agente en ejercicio.

Y siendo de urgente necesidad el que la agencia que hay establecida sea habilitada para la recaudacion de los impuestos nombrados, venimos á solicitar de Vd. quiera hacerlo así.

Si no fuera bastante, señor, el que tenemos que abandonar nuestros negocios ó establecimientos para costearnos á San Francisco que queda 40 leguas muchas veces, por una planilla ó patente que vale los gastos de viaje ó tener que pagar un comisionista que nos cobra á veces mas que lo que vale el impuesto, está la importancia comercial de la localidad y la seccion.

En efecto, señor, casi se puede asegurar que no hay en la República un centro de poblacion con tanta importancia comercial como este, pues cuenta con ochenta casas de comercio de varios ramos y por lo que toca á la seccion entera, tiene ciento veinte casas de comercio, cien mil quinientos habitantes, ochenta y cuatro mil cabezas de ganado vacuno, ciento setenta y dos mil cabezas lanar, siete mil yeguarizos, etc., y una extension de doscientas setenta y ocho mil doscientos noventa y tres hectáreas cuadradas, poco mas ó menos.

Creyendo que el señor Director, apreciando en forma las consideraciones expuestas, hará lugar á lo que solicitamos, lo saludamos con nuestra consideracion mas distinguida.—Paso de los Toros, Noviembre de 1890.—*(Siguen las firmas).*

De dia y de noche—Desde hoy las oficinas del Telégrafo del Rio de la Plata y de la línea directa submarina de la Compañía Western Brazilian (calle Cerrito número 183) prestarán servicio toda la noche, y pudiéndose así enviar telegramas y obtener noticias argentinas y europeas en cualquier momento.

Venta de novillos—Nos escriben de Minas:

"Al precio de quince pesos por cabeza ha comprado el señor don Antonio Larrez 400 novillos á don Temi tocles Ortiz y 100 al señor don Enrique Nogués.

Dichos ganados serán en breve conducidos á uno de los principales saladeros de Pelotas, cuyos dueños han dejado en este departamento comisionados con instrucciones para realizar compras hasta el número de 15,000 cabezas."

Servicio médico gratuito—El doctor don José Lino Amorin se ha presentado á la Junta E. Administrativa del Salto ofreciéndose á prestar gratuitamente sus servicios en el Hospital de Caridad, llenando la vacante dejada por la renuncia del doctor Santos Errandonea.

"La Conserva"—En el próximo mes de Enero dará principio á la faena el importante establecimiento *La Conserva,* situado en la Caballada. Para el efecto, en estos dias ha contratado operarios y peones.

Nuestra comunicacion telegráfica con Europa—Debido á la muy oportuna y laudable iniciativa de nuestro ministro en Lóndres, doctor Alberto Nin, la Compañía Telegráfica Western Brazilian ha decidido igualar la tarifa de la palabra de Montevideo á Europa con la de Buenos Aires.

En consecuencia desde mañana 1.° de Enero regirá la siguiente tarifa que manifiesta una rebaja de 22 centésimos por palabra en comparacion con la actualmente en vigencia:

Gran Bretaña, Francia y Alemania	$	1.59
Bélgica, Italia y Holanda	"	1.68
España	"	1.78
Austria, Portugal y Noruega	"	1.78
Nueva York	"	2.15

Los alcoholes y el impuesto—El doctor Pena está redactando una exposicion á las Cámaras, en la que varios industriales demuestran la enormidad del proyectado impuesto sobre los alcoholes, indicando á la vez una forma que concilia todos los intereses.

La eleccion del doctor Gil—*El Heraldo* contiene los siguientes telegramas:

Al doctor Luis M. Gil. San Fructuoso, Diciembre 19 de 1890.—Del escrutinio verificado el domingo último, resultó usted electo representante por este departamento. Lo felicito por la distincion que ha merecido de sus habitantes—*Cárlos Escayola.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1890.—Al coronel C. Escayola, Jefe Político de Tacuarembó.—Recibí su telegrama, felicitándome por la distincion de que he sido objeto por parte de los ciudadanos de ese departamento.

He seguido atentamente todas las faces de la cuestion electoral en Tacuarembó, en donde sabía que amigos que me aprecian iban á levantar mi candidatura que mis antecedentes y convicciones arraigadas me imponían no aceptar sin que fuese la expresion de la vioutad popular en el departamento.

Es, pues, con íntima satisfaccion que he visto que los ciudadanos de Tacuarembó, dejando de lado divisiones de partido y aspiraciones imprevisoras é impolíticas de predominio absoluto, unian sus esfuerzos en la aspiracion comun de dar al departamento en el Cuerpo Legislativo una representacion que armonizase con el espíritu de concordia, de tolerancia y de evolucion pacífica, que impone el interés público como una necesidad para el órden y la tranquilidad de la República; y en la administracion departamental una Junta E. Administrativa en la designacion de cuyos miembros solo se ha tenido en cuenta la acertada eleccion de las personas, sin fijarse en el partido á que pudieran pertenecer.

Con tal espíritu de confraternidad, de tolerancia política y patriotismo, de que usted puede decir con satisfaccion que ha dado el ejemplo en la administracion policial, no podía ser difícil el acuerdo electoral realizado en el departamento de Tacuarembó, que lleva al Cuerpo Legislativo al doctor Mendilaharzu, al señor Echevarria y á mí, y coloca los intereses municipales del departamento en manos de tan dignos ciudadano como lo son el doctor Dufort y Alvarez, Juan B. Oliva, Ignacio Mena, Julio Oliver y doctor Luis Bonasso.

Acepto sus felicitaciones, que devuelvo complacido á los ciudadanos de Tacuarembó, por el espíritu de confraternidad y tolerancia política de que han dado ejemplo á la República.

Lo saluda afectuosamente.—*Luis M. Gil.*

Correo de Tacuarembó—San Fructuoso, Diciembre 25—El 18 llegó aquí por vez primera la locomotora del ferrocarril á Rivera.

—Si no se trae de otra parte, para el próximo año no tendremos ni una fanega de maiz.

Las plantaciones de ese cereal están perdidas.

—Con los antecedentes de órden, fué remitido al Manicomio Nacional el individuo Aguntin Sanchez.

—Se están haciendo arreglos para trasportar á varios puntos maderas de nuestro departamento.

—Viene en camino la segunda remesa de uniformes de verano para las policías.

—Se está construyendo el edificio para los talleres de carpinteria y herreria que establecerá en frente á la estacion la empresa del Ferrocarril.

En esos talleres serán ocupados mas de doscientos hombres.

—Se activa la construccion de edificios para las oficinas públicas y estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

—Nuestros hacendados se hallan bastante desanimados por el mal aspecto que empieza á presentar la zafra.

La sequía es causa principalísima de que los ganados se encuentren en malas condiciones.

Los agricultores han interrumpido sus tareas, y la única buena cosecha que han tenido ha sido la de trigo.

Hasta los árboles frutales empiezan á secarse, y muchos para salvar los mas tiernos hacen traer agua de grandes distancias para regarlos.

Campo Euskaro—Mañana 1.° de Enero se jugarán dos partidos y una quiniela entre seis pelotaris de este fronton.

Primer partido á 45 tantos, Urbieta y Gamborena (azules) contra Salsamendi y Etulain (colorados); todos á sacar del seis con seis pelotas finas de Pamplona y demás condiciones generales de la plaza.

Segundo á 35, Parodi y Salsamendi (azules) contra Etulain y Pastor (colorados) todos á sacar del seis tambien con seis pelotas finas de Pamplona y condiciones generales.

Tercero quiniela á 12 tantos, entre los pelotaris siguientes: Urbieta, Salsamendi, Etulario, Gamborena, Pastor y Parodi.

Precios—Entrada general con asiento, ps. 0,50; idem para señoras y socios, 0,30.

Caridad—Esta noche se inaugurará el remate de Caridad organizado por las señoras de San Vicente de Paul del Cordon, en la calle 18 de Julio núm. 265.

Anoche fué muy visitado ese local.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Migues, Pando, Treinta y Tres, San Ramon, Melo, Tacuarí, Artigas, Minas, San Cárlos, Pan de Azúcar, Maldonado, Rocha, Sauce, Santa Rosa, Gutierrez, Nico Perez, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo, Martin Chico, Buenos Aires.

Lo mismo que aquí—Los diarios españoles relatan un incidente que sucedió en el teatro de la comedia de Madrid, y que nos recuerda el incendio de postes telefónicos ocurrido aquí, en la azotea del Banco Nacional.

Se corrió la voz de fuego, pero el pánico que se produjo se calmó.

La causa de la alarma se debió á que en la caseta de amarre de los cables y distribucion de la luz eléctrica, colocada á la derecha del escenario, por contacto de dos hilos, que sin duda no tenian en buen estado sus capas aisladoras, produjéronse fuertes chispas que incendiaron las paredes de la referida caseta, formada de bastidores de tela.

Acudieron los operarios del teatro, y con algunos cubos de agua y la destruccion de la caseta evitaron se propagase el fuego á las decoraciones y demás partes del escenario.

El hecho en sí no ha tenido, por fortuna, importancia; pero revela la necesidad de una incesante inspeccion de los cables é hilos que conducen el fluido eléctrico, toda vez que cualquiera falta en los elementos aisladores puede originar accidentes de la mayor gravedad.

Navegando—Leemos en el periódico chileno *La Union:*

"Valparaiso, Diciembre 10—Las barcas *Ravenswood* y *Sceptre* no han llegado aún á este puerto. Fueron halladas á la altura del punto denominado, Las Palmas, el 16 de Setiembre, por la barca *Coimbarte* la cual llegó á Montevideo el dia 1.° de Octubre.

Ambos buques navegaban entonces sin novedad."

Aguinaldos—Señalamos la multitud de tarjetas de distintos y bellísimos géneros, que posee la papelería de Galli y satisfacen todos los gustos en materia de felicitaciones de año nuevo.

Esa forma de aguinaldo, al par que elegante, es económica y de consiguiente se ajusta á las exigencias de la situacion.

Oficina de análisis — Fueron despachados en el dia 30 las siguientes muestras, las cuales han resultado buenas:

Vinos tintos españoles, 12; vinos tintos franceses, 6; vinos tintos italianos, 3; vino seco, 3; vino blanco, 4; vinagre, 1; ajenjo, 1; cognac, 3; cerveza, 3; bitter, 1; licor, 1—Total 38.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Júpiter:*

De Paysandú—Angela, María y Adela Masaferro.
De Gualeguaychú—J. Schangemburz.
Del Salto—M. Otero.
De Mercedes—L. Valdez García y un menor.
De Buenos Aires—A. Salsamendi, M. Gonzalez y un menor, J. Rivas, Juan Rivas, J. A. Denon, P. Cerdan, J. Cerdan, L. Lermitte, A. Hogland, E. Pelegrini, Antonio, María, Luisa y Ana Guerra, E. Devas, J. Lemi, J. Fernandez, E. Metiua, M. Semoma, P. Canichet, E. Gis, P. Antobelo, J. J. R. Alcuso, R. Maradena, E. Figueredo, M. Masadona, A. Rivas, E. Bertusso, A. Perez, J. Guasoni, T. Alda, D. Herrera, G. Ouvea, B. Fonseca, F. Capsola, G. Dergara, S. Oscar, Villegas Edgard y 48 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Júpiter:*

E. Vecino y Cª, 593 pesos; Diaz y Taranco, 110; B. Curuchet, 200; L. B. Supervielle, 5.000; B Tejada, 2.000.—Total, 7.903 pesos.

Fotografías de mérito—En la fotografía británica de don Samuel Linning, calle Treinta y Tres núm. 180, han sido confeccionadas al carbon, y estarán expuestas hasta el 4 de Enero, las fotografías de todos los capitanes de nuestro puerto que desde el año 1829 han sido los siguientes:

Coronel, Pablo Zufriategui; coronel, Manuel Oribe; sargento mayor, Francisco Lasala; coronel Luis Larrobla; idem, José María Magariños; idem, Jacinto Estivao; idem graduado, Francisco Seguy; brigadier general, Enrique Martinez; coronel graduado, José María Muñoz; coronel, César Diaz; idem, Cárlos de San Vicente; coronel mayor, Manuel Correa; coronel, Gabriel Velazco; ciudadano, Benito Chain; teniente 1.°, Benjamin Perez; general, José Brito del Pino; coronel, Luis de Herrera; idem, Francisco María Acosta; idem, Wenceslao Regules; idem José María Solsona; idem, Manuel Pagola; idem, Eduardo Vazquez; ciudadano, Antonio Silveira; coronel, Ernesto Courtin; ciudadano, Francisco Barreto; coronel, Ventura Silveira; general, Luis E. Perez; coronel, Eduardo T. Olave; idem, Bernardo Dupuy.

Los retratos son de tamaño natural y personas competentes en esta clase de trabajos nos aseguran que son verdaderamente artísticos.

Parte policial—La Comisaría de la 12.ª seccion, remitió á la Cárcel Central á una mujer por escándalo y desacato á la autoridad.

—La de la 7.ª á un individuo por dar de golpes á un hijo y á su mujer, la que intervino para defender al niño. Resultó la mujer con un mordisco en un dedo y el marido con otro en la ceja izquierda.

El hecho tuvo lugar en la Estanzuela.

—La de la 1.ª remitió á un individuo por hacer ostentacion de armas.

—La Jefatura del Durazno remitió á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez de Crímen de turno.

—La de la 1.ª remitió al Hospital al individuo Miguel Lopez Rivero, que transitando en estado de ebriedad por la calle de Colon, al llegar frente á la casa señalada con el núm. 70, cayó al suelo produciéndose una herida en la cabeza.

—La 6.ª remitió á dos individuos que en la calle Nicaragua núm. 202 se tomaron en pelea, resultando uno de ellos con varias heridas pequeñas en la cabeza.

—La misma remitió á un individuo por promover escándalo y [illegible] herirlo.

—La misma [illegible]

El reemplazante del jefe del Resguardo—[illegible]

La conduccion de presos—[illegible] sino la Correccional, cuyo carricoche para la conduccion de presos fué efectivamente roto dias pasados á causa de un choque con un carruaje del señor Legrand.

Quedan así las cosas en su lugar.

La "Bramble"—Esta mañana salió con rumbo al Este, la cañonera inglesa *Bramble.*

Ejercicio de fuego—Esta mañana salió hasta Punta Carretas el regimiento de Artillería de Plaza, haciendo allí un nutrido ejercicio de fuego.

El vecindario sufrió momentánea alarma á causa del inusitado estampido del cañon en aquellos parajes.

Los ejercicios se repetirán alternándose los batallones de guarnicion en esta capital.

Es un buen entretenimiento en este tiempo tan caluroso.

Instruccion Pública—El gobierno ha aprobado el nombramiento del Secretario-Tesorero de la Comision de Instruccion Primaria de San José, don Cárlos Larriera, para recaudador general del Impuesto de Abasto por aquel departamento, asignándole 25 pesos mas en su sueldo por el recargo en sus tareas.

Se han creado tambien dos revisadores para las secciones de campaña con treinta pesos de asignacion cada uno, aumentándose en diez pesos al sueldo del revisador de la planta urbana.

—Ha sido aceptada la renuncia que presentó la señorita María Suarez, de maestra de la escuela rural núm. 8 del departamento del Durazno.

El viernes rendirán exámen teórico en los salones de la Direccion General de Instruccion Pública, las señoritas Nieves Villarino y Fuentes, Sara Aguilera, Amanda Suarez, y Esperanza Pugni, aspirantes al título de maestras de primer grado.

Recaudacion—La Inspeccion General de Salubridad ha vertido hoy en la Tesorería de la Junta la suma de 775 pesos 55 cts. en oro y 86 pesos 59 cts. papel, importe de derechos recaudados por impuestos Municipales que le corresponde cobrar.

Contrato—Hoy quedará firmado el contrato de la Direccion de Salubridad con el señor don Arturo Velazco, para el servicio de limpieza pública en el Paso Molino.

El servicio comenzará á hacerse el 5 de Enero.

Despedida—Hoy á las cuatro los empleados de la Direccion de Salubridad se reunirán en esa oficina para despedirse de su jefe el señor don Alfredo García Lagos, que abandona las funciones municipales.

Denuncia—Don Faustino S. Laso ha denunciado á la Direccion de Obras Municipales que la casa que habita en la calle Cuareim núm. 121 amenaza ruina. Solicita una inspeccion.

En mal estado—La Jefatura ha pasado una nota á la Junta y está á la Direccion de Obras Municipales para la resolucion que corresponda, dando cuenta que en la calle de los Pocitos entre Rio Negro y Bazareo, se encuentra en mal estado un puente que allí existe.

Derrumbe — Se ha remitido á la Direccion de O. Municipales una nota de la Jefatura relativa al derrumbe del techo del zaguan de la casa calle 25 de Mayo núm. 70.

Frutos de barraca—Se ha vendido hoy en el Ferrocarril Central y Feria, 3,600 arrobas lana, en la forma siguiente:

600 arrobas 1.ª buena, á 3 50 y 3.55 arroba vellon.
3000 arrobas varias clases á 3.05, 3.10, 3.20, 3.25, 3.30 y 340.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Un párvulo hijo de Laura R. de Rossi, calle General Rondeaux núm. 71.

María Rabera, oriental, 8 meses, fiebre tifoidea, calle Puente.

Fermin Olivera, oriental, 71 años, casado, carcinoma de la prostata, calle Sierra núm. 46.

Ramon Carbone, oriental, 5 meses, atrepsia, calle Patria núm. 52.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



12299	$ 50000	6218	$ 100
11202	" 5000	4641	" 100
10551	" 1000	9975	" 100
6886	" 1000	10292	" 100
12502	" 500	6547	" 100
8732	" 500	4410	" 100
4903	" 500	2818	" 100
12813	" 500	6685	" 100
3976	" 500	9388	" 100
11403	" 500	6394	" 100
10434	" 200	7714	" 100
2060	" 200	4016	" 100
6868	" 200	5831	" 100
7204	" 200	5668	" 100
2620	" 200	2477	" 100
6298	" 200	9223	" 100
8818	" 200	9775	" 100
11950	" 200	10588	" 100
1112	" 200	11811	" 100
6639	" 200	12124	" 100
5657	" 200	9262	" 100
7223	" 200	4455	" 100
6263	" 200	3194	" 100
9636	" 100		" 100

APROXIMACIONES

12298	$ 1250	12300	$ 1250

Preparándose—Hoy se acordará el dia en que ha de empezarse á practicar inyecciones de la linfa Koch en el Hospital de Clínica de Buenos Aires.

El practicante Decoud ha tenido la suerte de poder reunir cinco enfermos, que serán sometidos al tratamiento: una mujer atacada de artritis tuberculosa, [illegible]

El hipnotismo—[illegible]

Trigo y harina—[illegible]

La renuncia del doctor Berra—El ministerio argentino de Instruccion Pública ha dictado la siguiente resolucion en la nota del doctor Berra, que publicamos ayer, renunciando el cargo de miembro de la comision encargada de reformar los planes de estudio:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1890.—Dígase al señor Berra que el Ministerio lamenta que los hechos producidos le impidan prestar su valioso concurso á la comision de que se trata—y archívese este expediente.—*Carballido.*

¿Será verdad tanta belleza?—Buenos Aires, Diciembre 30—Anoche se ensayó en la calle San Martin 360 el gas de agua que el sindicato argentino formado al efecto, se propone suministrar al municipio.

En la experiencia se comprobó que la luz de este gas es mas blanca que la que dá el gas de carbon y permite ver los objetos con su color natural. El tinte azul propio del gas hidrógeno se le quita con un peine de magnesia, colocado sobre cada pico, y que una vez incandescente produce la luz blanca.

Para estos ensayos, la empresa tiene establecido un gasómetro como de diez metros cúbicos en el local antes mencionado.

Como el gas de agua es inodoro, se ha obviado el peligro de lo escapes que pasarían inadvertidos, poniendo al lado de cada contador un frasquito que contiene *mercaptan,* líquido que se introduce por los tubos de escape y produce un olor extraño.

Este gas podrá obtenerse con un cuarenta por ciento de economía sobre el precio del gas de carbon y la empresa ha ofrecido á la Municipalidad hacer el alumbrado de la capital por la mitad de lo que cuesta actualmente.

Los niños y las enfermedades de la vista—Extraemos de una carta del Dr. Roberts, residente en la vecina capital:

"....Debo manifestar que en el exámen de 6300 niños, que he practicado en las escuelas públicas de esta ciudad en compañía de doctor Carrasco y el finado óptico don Leopoldo Schuabb, solo he hallado el reducido número de 261 miopes para tan crecido número de sujetos examinados.

Los peligros del desarrollo de la miopía que tanto preocupa á los médicos especialistas y pedagogos, en algunos países de Europa, no existen en el nuestro.

Influyen en su desarrollo las causas que se mencionan y si fuesen las únicas productoras de miopía, en ninguna parte habría mas miopes que en esta ciudad pero felizmente no es así.

Las revistas de oftalmología registran artículos constantemente sobre este tema inagotable que ha terminado en Francia por atribuir á los caracteres especiales de impresion de los alemanes el crecido número de miopes que existe entre ellos, habiendo respondido éstos con Donders, que se puede juzgar del grado de ilustracion de un pueblo, por el número de miopes que tiene.

El doctor H. Cohn, profesor de la Universidad de Breslau, á quien envié mi trabajo de higiene ocular, me hizo el honor de dirigirme una carta, de la que transcribo el párrafo siguiente; dice así:

"Estoy escribiendo en este momento, el final de una nueva obra de higiene ocular en las escuelas, que será impresa en Viena y procuraré citar á última hora, sus resultados tan interesantes, los primeros de la América del Sud.

Yo estoy en extremo sorprendido del pequeño número de miopes que hay en Buenos Aires."

No son, pues, á mi modo de ver, los peligros que puede ocasionar en los colegios el desarrollo de la miopía, lo que debe preocupar á las autoridades encargadas de velar por la salud pública, pero no por eso es menos necesario y oportuno su celo, que es de desear sea secundado por el Gobierno y no quede en proyecto, como ha sucedido antes de ahora.

En una carta que dirijí en contestacion al doctor B. A. Randall, de Filadelfia, hace cuatro años, le decía lo siguiente:

"Me he propuesto con la publicacion de mi "Exámen de la vision en las escuelas" llamar la atencion de las autoridades sobre el crecidísimo número de enfermedades en los ojos que se encuentra en los niños que cursan las escuelas públicas de esta capital (Buenos Aires), encareciendo la conveniencia de una inspeccion médica, que ya ha iniciado no sé en que carácter el Dr. Coni, juntamente con otros colegas, etc. etc."

Las enfermedades á que hacia y hago referencia actualmente son en parte ocasionadas por el vicio de refraccion que predomina en los niños de nuestras escuelas, la hipermetropía, la que, por los trastornos especiales que origina en los párpados es causa del desarrollo de enfermedades que pueden constituir con el tiempo, si no es ya, una *calamidad nacional.*

En efecto, aun que se crea exagerado, debo decirlo porque ahí están los números que lo atestiguan: del número crecido de niños examinados que cursaban las escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires, en la época de mi exámen, mas de la tercera parte de los niños estaban enfermos de los ojos ó conservaban algun defecto de enfermedades sufridas en estos órganos.

Habiendo continuado mis observaciones en otro sentido y estando preparando un trabajo que debo publicar con la estadística de 10 años de mi clínica, he acopiado en ese tiempo hechos instructivos al respecto.

Resulta de mis observaciones la necesidad urgente de tomar medidas sérias y radicales para evitar la propagacion de enfermedades contagiosas de los ojos, que se desarrollan en las familias de una manera lastimosa, unas veces por ignorancia y otras por desidia.

No conozco ninguna medida que se haya dictado para evitar la importacion de la oftalmia granulosa ejipciaca ú otra de las que vienen afectados muchos inmigrantes, cuyas observaciones han sido recogidas prolijamente en el consultorio oftalmológico de la sociedad de beneficencia de la capital, que atiendo desde hace 14 años.

[illegible]

acreedoras á la proteccion de las autoridades sanitarias;

5.° Que la indicacion del hipnotismo ha sido definitivamente establecida en el tratamiento de algunas alteraciones nerviosas, y que por lo tanto los médicos tienen derecho de utilizarlo como cualquier otro método terapéutico;

6.° Que la explotacion del hipnotismo por los curanderos constituye el ejercicio ilegal de la medicina en la forma más peligrosa;

7.° Que entre los deberes más elevados de esta corporacion está el velar por el fiel cumplimiento de los deberes profesionales, en proteccion á los sagrados intereses de la salud de los enfermos;

8.° Que nada es más claro que todo perjuicio debe ser reparado por el que lo causa, y que no es legítimo escapar, bajo la proteccion de un diploma, de la responsabilidad por errores cometidos en la práctica médica, por ignorancia ó falta de arte; y

9.° Finalmente, que el estudio del hipnotismo, considerado como método de experimentacion psicológica y como agente terapéutico, constituye en el dominio de las ciencias médicas un campo de investigacion rico en promesas;

El departamento nacional de higiene en sesion de la fecha, resuelve:

1.° Prohibir las representaciones de hipnotismo y sugestion en los teatros y demás parajes públicos.

2.° Solo pueden aplicar el hipnotismo en la práctica médica, los facultativos autorizados por nuestra facultad para ejercer el arte de curar, no debiendo en ningun caso proceder á la hipnotizacion del enfermo sin su consentimiento y sin la intervencion al acto de parientes del enfermo ó otras personas interesadas; siendo responsable el médico de los perjuicios que ocasionare al enfermo con la hipnotizacion, siempre que de un exámen practicado por dos miembros del departamento y dos neuro-patologistas que se nombrarían al efecto, resultara que dichos perjuicios se debian á una contra indicacion del hipnotismo en el caso en cuestion, ó á ignorancia del médico en la técnica operatoria.

3.° Prohibir el empleo del hipnotismo á toda persona que no esté legalmente autorizada para ejercer la medicina.

4.° Es prohibido al médico producir sugestiones al enfermo sin su consentimiento, y en el caso que el paciente no esté en condiciones de deliberar por sí mismo, sin el sentimiento de sus parientes ó tutores, explicando el estado curativo que se propone obtener; debiendo abstenerse de provocar sugestiones tristes, dolorosas y terribles.

5.° Los infractores á las disposiciones que preceden serán castigados de acuerdo con la ley que reglamenta el ejercicio de la medicina, etc. (art. 41).

6.° Solicitar de la facultad de ciencias médicas que incluya el estudio del hipnotismo y de sus aplicaciones en la enseñanza oficial.

7.° Publíquese en los diarios de la capital para su conocimiento, tómese nota en el libro respectivo, y archívese.—*G. Udaondo—José Prini, secretario.*

La catedral del Paraná—He aquí algunos datos sobre esa construccion, que promete ser una de las mas notables de la República Argentina:

"Es de órden corintio y mide 80 metros de largo, 30 metros de luz y 46 en su crucero.

Está compuesta de tres naves espléndidas y dos galerías laterales que son tambien naves.

Las bóvedas tienen 22 metros de elevacion en su interior.

La cúpula se eleva á 60 metros y á 54 sobre las torres laterales.

El gran fronton es de 25 metros, lo mismo que el fronton de la catedral de Barcelona.

Podrá contener en su interior 12,000 personas, 6,000 de ellas en las galerías, coros, etc.

La adornarán 16 columnas de mármol de Carrara, cuyo costo alcanzará á 50,000 pesos nacionales.

Se han invertido hasta la fecha, incluso el costo de esas columnas, 280,000 pesos.

Es la primera catedral de la República Argentina que se construye desde sus fundamentos despues de la independencia.

Cuatrocientos cesantes—Buenos Aires, Diciembre 30—Dia aciago es el de hoy para carteros, buzonistas, porteros, ordenanzas y demas pléyade de empleados de las oficinas de correos y telégrafos. Ya ayer tarde fué comunicada la triste nueva á muchos de ellos, y esta mañana ha seguido notificándose, y era de ver los semblantes que presentaban y el humor que tenian los que dentro de algunas horas tendrán que ir á entretener sus ocios al Paseo de Julio ó á la Dársena, puntos de reunion de los que ninguna ocupacion tienen.

Pasan de cuatrocientos los favorecidos con la bola negra, y formados todos en línea de batalla, no parecería sinó un ejército cuyos individuos fuesen á ser quintados ó diezmados para emprender una peligrosa operacion.

Como cuando de defender el pan y de combatir el hambre se trata, y siendo el número de los sacrificados grande, las reclamaciones son muchas y cada cual se cree con mayor derecho á ser respetado en su puesto antes que otro.

Nacionalidad, servicios, estado, mas ó menos familia, antecedentes de colocacion, etc. etc., todo esto se alega por los galleteados para continuar en su puesto.

Quien maldice del jefe, quien del secretario, quien del director general, cada cual lo hace de aquel á quien atribuye su cese. No siempre son fundadas estas quejas, y si de averiguacion en averiguacion andamos sucede que el oficial 1.° se disculpa con el jefe de distrito, éste con el secretario, el secretario con el director y el director con la imperiosa necesidad de hacer economías.

Si la reclamacion va directamente al director, éste se disculpa con que no ha hecho mas que aprobar la propuesta de los inmediatos jefes de distrito, resultando en conclusion que nadie quiere hacerse solidario de la medida.

El profesor Toninetti—Ha llegado á Buenos Aires el distinguido profesor señor Toninetti, miembro de varias sociedades científicas de Italia y compañero de Virchow, durante muchos años, en Berlin. [illegible]

Mortalidad infantil—Copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires: [illegible]

FOLLETIN

INFANTICIDA

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

cielo, fundiendo la capa de nieve que cubria la tierra.

Bien pronto estuvo en el bosque, y bien pronto tambien en la *Encrucijada de las Tres-Encinas.*

No halló á nadie; era el primero que llegaba; consultó su reloj y vió que señalaba las once menos tres [illegible]

se pone muchas veces al lado de las gentes honradas. Vais á morir.

Renaudière, pálido como la cera, sentía correr el sudor por su frente; el latigazo del conde marcaba sobre su mejilla un rastro sangriento; estaba hor[illegible]

La avenida [illegible] no es frecuen[illegible]

En otoño y [illegible] allí los dias [illegible] pre desierto.

[illegible]

higiene, sino otras del órden social y económico que no deben pasar desapercibidas.

El corriente año va á terminar y oportuno es llamar sobre ellas la atencion por ahora de la asistencia pública en cuya direccion prestan á este municipio un concurso importante, facultativos de estudio y de renombre, que están obligados á coronar la tarea anual de esa reparticion, con medidas que respondan á la gravedad de las revelaciones que hace la estadística de los once primeros meses de 1890.

Habla esta estadística de la mortalidad infantil en esta capital, correspondiente, como deciamos, á los once primeros meses del corriente año:

ENFERMEDADES	Número de defunciones: De 0 á 1 año	De 6 á 2 años	De 1 á 2 años — Totales
Atrepsia	265	46	311
Bronco-neumonía	282	100	382
Bronquitis	254	74	328
Congestion cerebral	38	17	55
Consuncion	44	41	85
Coqueluche	32	8	40
Debilidad congénita	385	5	390
Difteria (crup y angina)	93	157	250
Enteritis	194	85	279
Entero-colitis	63	23	86
Eclampsia	74	15	89
Fiebre tifoidea	11	12	23
Gastro-enteritis	413	151	564
Meningitis	282	143	425
Neumonía	218	149	367
Sarampion	16	25	41
Sífilis	52	2	54
Tuberculosis	23	14	37
Tétano infantil	314	2	316
Viruela	320	238	558
Demas enfermedades	457	260	717
Totales	3.780	1.567	5.347

Pero no se apreciará lo suficiente la importancia de estas cifras si no se las compara con las correlativas del año anterior, siquiera sea en sus totales.

He aquí las defunciones de niños (sin incluir los nacidos muertos) ocurridas en esos once meses de

	1889	1890
0 á 1 año	3779	3789
1 á 2 años	1991	1567
	5779	5347

Durante el mismo período los nacidos muertos, llegan en 1889 á 1186 y en 1890 á 1205.

Como se ve, la cifra de defunciones de niños de 0 á 2 años, ha bajado en una cantidad tan insignificante con relacion á la poblacion, que pueda decirse siempre, como lo habiamos insinuado, que en realidad se ha conservado la del año anterior.

Ha de reconocerse mejor la verdad de esta observacion si se repara en la posicion que ocupa Buenos Aires en la estadística de la mortalidad infantil que comprende otras grandes capitales. Es la siguiente:

Defunciones de niños menores de un año, en relacion con

		100 defunciones generales	100 nacimientos viables	1000 habitantes á principios del 91
Buenos Aires	1890	25.0	18.0	7.8
Lóndres	1889	24.7	14.2	4.2
París	"	16.0	13.8	3.8
Viena	"	26.6	19.2	6.5
Berlin	"	41.0	32.2	9.6
San Petersburgo	"	26.8	26.9	7.5
Bruselas	"	23.9	17.7	4.9
Milan	1888	27.4	23.5	8.5
Génova	"	25.1	19.2	6.1
Baltimore	1889	29.6	27.5	5.1
Rio Janeiro	1888	18.8	—	4.9
Roma	1887	18.0	—	—

Para la mas exacta apreciacion del coeficiente de Buenos Aires, debe tenerse presente que las cifras de poblacion son las del principio de cada uno de los años observados.

Con escepcion de Berlin y Milan, continúa Buenos Aires conservando la posicion mas desventajosa.

La torpedera "Thorner"—Entró en la Boca, procedente de Inglaterra, la torpedera de guerra argentina "Thorner".

Ha sido construida en los talleres de New-Castle, y tiene capacidad para poner sobre cubierta tres piezas de artillería, trae 8 tripulantes y mide 130 piés de eslora y 15 de manga.

En Maldonado izó la bandera argentina.

No se cerrarán—Buenos Aires, Diciembre 30—Ha dicho esta mañana un colega que una casa de negocio de la calle de Florida habia invitado á los demas comerciantes de esta calle y de la de la Victoria á una reunion en que se prepararia un convenio tendente á cerrar todos los negocios á las 7 de la noche.

Por ser tan desagradable la noticia, un reporter de *El Nacional* ha estado esta mañana en algunas de las principales casas aludidas con objeto de comprobar la certeza de lo que se decia.

En lo de Bazile se le ha contestado que cierran á las 10 p. m. y que seguirán cerrando á esta hora, sin que hasta la presente hayan recibido invitacion de ninguna clase.

En la sombrereria Bordot han dicho una cosa análoga, manifestándose mas bien sorprendidos por la noticia que no conocian.

En casa de Manigot y Perissé han sido más esplícitos todavía:

—Nosotros, le han dicho al reporter, poco ó ningun negocio hacemos por la noche y sin embargo cerramos á las 10 p. m., y gastamos muchos pesos en gas porque creemos que esto es un buen aviso para el público y que correspondemos á su favor contribuyendo al buen aspecto de la calle.

El Progreso—En esta gran tienda se han manifestado ignorantes de la supuesta invitacion. Convienen, sin embargo, en que se vende muy poco por la noche y en que seria una gran economía cerrar á las 7 p. m.; pero esto no lo harian sino por acuerdo unánime.

Pues bien: tranquilícense las *habitúées* de las calles Florida y Victoria: no se les acaba el paseo. Mr. Brun, el simpático director de la *Ciudad de Lóndres*, ha dicho á nuestro reporter *que en ningun caso cerrará su establecimiento*, y como habiendo uno que abra, ya no se cerrarán los demás, resulta que todas las noches seguirán iluminadas las tiendas de dichas calles, aunque algunas hagan lo que la antigua del *Merinos blanc* que cierra, pero deja los escaparates con abundante luz.

La mujer en las iglesias de Chile—De seguro que las lectoras de *El Siglo* vespertino harán interesantes comentarios en presencia de los siguientes documentos, que los copiamos de *El Estandarte Católico*, diario que en Chile tiene la misma significacion que aquí *El Bien*:

La Prefectura Litúrgica, en sesion de ayer, considerando: 1.° Que con ocasion de la nota dirigida por el que suscribe al rector del Seminario sobre los abusos que se notaban en el uso de los trajes de las señoras en los templos, se ha producido reaccion favorable á la restitucion del traje acostumbrado entre nosotros; 2.° que los mismos rectores de iglesias exigen una declaracion expresa y terminante á este respecto; 3.° y, finalmente, que es indispensable tomar alguna medida para que no vayan adelante los abusos de hacer actos indebidos, como entrar del brazo, abrazarse, etc., etc., acordó proponer á V. S. Ilma. y Rvdma. que se prepare á los rectores de iglesias, una circular, con la aprobacion de V. S. Ilm. y Rvdma. en la cual se ordenará: 1.° Que se debia prohibir en absoluto los trajes inmodestos, los abrazos y demás actos que importan verdadera irreverencia en nuestros templos; 2.° igualmente deben reputarse prohibidos los trajes y velos de color; 3.° que, excepto las novias, las demás señoras que concurran á los matrimonios, deben vestir traje negro y, á lo menos, permitirles, en lugar del manto, el uso de velos que sean del mismo color negro.

Si estas medidas fueran de la aprobacion de V. S. Ilma. y Rvdma., esperamos que se sirva indicarnos el modo de llevarlas á cabo.

Dios guarde á V. S. Ilma. y Rvdma.—*Ildefonso Sanfuentes*—Al Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo.

—Arzobispado de Santiago de Chile.—Núm. 345—Santiago, 3 de Diciembre de 1890.—Ausente de esta capital practicando la Santa Visita diocesana, solo ahora he podido instruirme de su comunicacion relativa al traje que han de llevar las señoras en la iglesia.

[illegible]

Dios guarde á Vds.—*Mariano*, Arzobispo de Santiago.—Al Colegio de Párrocos de Santiago.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 13-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

5650 pesos al contado á 170, 2800 á 170 1/4, 1000 172 1/2, 2000 á 172, 10.000 á 173, 3100 á 172 1/2, 1000 á 173, 500 á 173 1/4, 500 á 173 1/2.

2000 pesos para el 5 á 173, 1000 á 173 1/2.

Banco Nacional

50 acciones al contado á 12 3/4; 60 á 12 1/2; 620 á 12 3/4.

50 para el viérnes á 12 3/4.

Cédulas A

60.000 $ para el viérnes á 82.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8.
" " comercial, 51 1/4 á 51 3/8.
" Francia, bancario, 5.34 á 35.
" " comercial, 5.37 á 38.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 11,100.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, 1/4 °/o descuento.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 31

De la Florida, 65 vacas, conducidas por J. Aguerrondo y vendidas por Apestegui á 11 1/2 y 12 1/2 pesos.

De la Florida, 31 terneros, conducidos por José P. Mujica y vendidos por Amespil á 5 1/2 pesos.

De Soriano, 25 vacas, conducidas por Juan M. Perez y vendidas por Viñoli á 10 pesos.

De la Florida, 75 vacas, conducidas por Juan F. Caravia y vendidas por Pereyra á 12 pesos.

Del Durazno, 84 vacas y 114 novillos, conducidos por Gabriel S. Machado y vendidos por Bentancor á 10 1/2 pesos vaca y 13 novillo.

De Canelones, 139 novillos, conducidos por Feliciano Santos y vendidos por Bentancor á 13 1/2 pesos.

De Minas, 35 novillos, conducidos por Nicasio Soca y vendidos por Bentancor á 13 pesos.

De Canelones, 28 novillos, conducidos por Andrés Espinosa y vendidos por Bentancor á 10 pesos.

De San José, 107 novillos, conducidos por Santiago Caprario y vendidos por Curbelo á 14 pesos.

De la Florida, 23 yeguas, conducidas por Margarita Toledo y vendidas por Apestegui á 2.40 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2 y 12.
Terneros—pesos 5 1/2.

Para saladero

Yeguas—pesos 2.40.
Novillos—pesos 13, 13 1/2, 10, 14 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

PLAZA 29 DE FEBRERO—21 vehículos: á *L. Frugone*, 24 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 875 lanares, 30 corderitos, 10 nonatos, 50 arrobas lana; S. y B. Balparda, 12 cueros lanares, 100 arrobas lana; J. Suarez, 180 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 232 lanares, 20 arrobas cerda, 220 id. lana; S. y Estepare 132 cueros vacunos, 1 yeguarizo; 172 lanares, 140 arrobas lana; E. y Martinez, 87 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 339 lanares, 60 corderitos, 5 nonatos, 140 arrobas lana; C. Soñora, 170 cueros lanares, 90 arrobas lana; Alvarez Hnos., 100 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 160 lanares, 200 arrobas lana; A. Quintela, 600 cueros lanares, 12 arrobas cerda; J. Helguera, 200 arrobas lana; R. y Garcia, 79 cueros vacunos, 10 yeguarizos, 625 lanares, 12 arrobas cerda; Telechea 100 cueros lanares, 4 arrobas cerda, 100 id lana; J. Delorenzi, 90 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 800 lanares, 250 nonatos, 10 arrobas cerda, 40 id lana.

PLAZA VICTORIA—26 vehículos: á R. y Garcia, 3 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 7 lanares, 200 arrobas lana; Z. y Beramendi, 12 cueros vacunos, 716 lanares, 190 corderitos, 873 arrobas lana, P. Valdez, 11 cueros lanares 230 arrobas lana; A. Basarte, 29 cueros vacunos, 205 lanares, 122 arrobas lana; S. y B. Balparda, 59 cueros vacunos, 233 lres. 6 arrbs. cerda 87 id lana; S. Caprario, 43 cueros vacunos, 67 nonatos, 500 astas; Alzola y Ca., 226 cueros lanares, 30 arrobas cerda, 460 arrobas lana; L. y Abilla, 14 cueros lanares 535 arrobas lana; á la órden 32 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 wagones; á C. Soñora, 13 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 74 lanares, 8 fardos id, 1 atado corderitos, 195 nonatos, un fardo pluma, 1 bolsas cerda, doce idem lana; P. Alvarez 62 bls. maiz; M. Cabiló 300 cueros vacunos, 17 yeguarizos, 400 lanares, 9 bls. cerda; A. Fariña, 162 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 97 lanares, 2 atados corderitos, 5 bls. cerda; M. Arboleza 36 bls. lana; L. Puig, 24 cueros vacunos, 1 atado lanares, 25 bls. lana; L. Fiorito, 113 cueros vacunos, 7 yeguarizos 34 atados, lanares, 2 corderitos, 7 nonatos, 1 bls. cerda, 33 idem lana, S. Caprario, 6 bolsas lana; S. Temperan veinte bolsas lana; M. Zalacain seseinta dos cueros vacunos, 28 atados lanares, 1 corderito, 1 bolsa cerda, 42 id lana; B. Peñagaricano, 29 cueros lanares, 77 atados id, 20 bolsas lana; A. Seoane, 362 bolsas maiz; A. Font, 203 bolsas trigo; Reyes, 74 bolsas trigo; O. y Requena, 10 cueros vacunos, 62 fardos lanares, 1 atado corderitos, 5 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; J. Suarez, 36 bolsas trigo, 63 id maiz; J. M. Rodriguez, 74 bolsas lana; J. Marine, 343 bolsas trigo, 22 id maiz; 16500 ladrillos; Servetti, 200 bolsas maiz; P. Rizzardia, 41 bls. lana; 7000 adoquines; C. Druillet, 3000 adoquines; V. de Varzi, 18 bolsas lana; J. Helguera, 35 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 115 atados lanares, 1 corderitos, 1 bolsa cerda, 5 id lana; M. Garcia, 36 bolsas lana; J. Sanchez, 48 cueros vacunos, 28 fardos lanares, 33 bolsas lana; L. y Abella, 122 atados cueros lanares, 1 corderitos, 1 nonatos, diecisiete y siete bolsas lana; S. y B. Balparda, 98 bolsas lana; S. Salgado 20 bolsas lana; C. Davie, 40 bolsas lana; Andreone, 5.000 adoquines; Oyenard, 1.000 adoquines; J. Abal, 1.000 adoquines; Casella, 9.000 adoquines; Corona, 7 wagones; La Estrella, 46 cascos aguardiente; J. Sala, 216 bolsas maiz; Becio, 26 bolsas lana; Podestá, 66 bolsas trigo, Basarte, 132 atados cueros lanares, 1 corderitos, 74 bolsas lana; Z. y Beramendi, 74 bolsas lana; L. Monasterolo, 370 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, los 40 libras	$ 3.80 á 3.90	
Id. id. id. desechos	" 3.00 " 3.10	
Id. id. de campo sanos	" 3.80 " 3.90	
Id. id. id. desechos	" 3.00 " 3.10	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.20 á 3.30	
Id. id. id. desechos	" 2.40 " 2.50	
[illegible]	" 2.20 "	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.90	
Id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.60	

Cerda

[illegible]	" 17.00
Id. de ríos, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.00
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
[illegible]	" 28.00
[illegible]	" 14.00
[illegible]	" 7.00
[illegible]	" 12.00

Pieles lanares

[illegible]	" 0,135
Id. id. de 1/2 lana id. id.	" 0,135
Id. id. de 1/2 y 1/2 lana id. id.	" 0,115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0,115
[illegible]	" 0.105
Id. criollas, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.080
Id. peladas sanas, docena	" 2.000
Id. id. desechos	" 1.800
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 1.000

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 3.60 á 3.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 3.60 á 3.80
Id. id. lombardo	" No hay
Id. id. del Rosario	" 3.60 " 3.80
Id. [illegible]	" 3.20 " 3.40
Id. regular	" 2.80 " 3.00
Cebada, [illegible]	" 2.00 " 2.30
Id. inferior, id segun clase	" 1.50 " 2.00
Id. [illegible]	" No hay
[illegible]	" 1.00 " 1.10
Id. 1.ª flor cilindro, marcas R. D. y otras, arroba	" 1.00 " 1.02

Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80
Id. segunda, id.	" 0.50
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.20 " 2.30
Idem, nuevo	" No hay
Maiz en espiga	" 2.50 " 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" No hay
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.30 " 2.40
Alpiste, la arroba	" 0.70 " 0.80
Afrechillo, fanega	" 1.10 " 1.20
Lino	" 0.60 " 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 31

Salto y escalas, vapor argentino *Júpiter*, á P. Christophersen con 94 pasajeros.

Buenos Aires, vapor argentino *Comercio*, á T. Bernasconi sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Rotterdam, vapor inglés *Elbe*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Júpiter*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para San Vicente, Dunkerque y Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 2:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eola*. Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 178.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 6:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Sorata*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey.

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Eugnin: De l'intérét et de l'amortissement, un tomo, $ 3.00.
Leroy-Beaulieu: La révolution et le liberalisme, 1 t., 1.50.
Guerard & Sardou: Dictionnaire général de la langue française, 1 t., 0,90.
A. de Jussieu: Botanique, 1 t., 2.00.
Sanderson: L'espagnol sans professeur, 1 t., 3.50.
Sanderson: L'italien sans professeur, 1 t., 3.50.
Sanderson: L'anglais sans professeur, 1 t., 3.50.
Tarde: La philosophie pénale, 1 t., 2.50.
Bedarride: Droit commercial, 30 ts., 85.00.
Dieulapoy: Manuel de pathologie interne, 2 tomos (1890), 4.00.
Latour: L'espagnol commercial, 1 t., 0.60.
D'Aurignac: Trois ans chez les argentins, 1 t. en rústica, 4 00.
Almanaque de Don Quijote, para 1891, 0.40.
Mombrés: El regenerador de la naturaleza, un tomo, 7.00.
Hervieu: Flirt (con magníficos grabados), 1 t., 22.00
Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolívar, 11 tomos, 10.00.
Baronesa de Wilson: Americanos célebres, dos tomos, 6.00.
Figueroa: Pensadores americanos, 1 tomo en rústica, 0 50.
André: Colonies agricoles de l'Entre-Rios, 1 tomo en rústica, 0.50.
Album de armes chiffres et monogrames, 1 t., 1.50.
Debidour: Histoire diplomatique de l'Europe, 2 tomos, 6.00.
Tissandier: Nouvelles recettes utiles, 1 t., 0.90.
Lefort: Aide mémoire de physiologie, 1 t., 0.90.
Héraud: Les secrets de l'alimentation, 1 t., 1.20.
Schopenhauer: Le monde comme volonté, tres tomos, 7.50.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 300 páginas.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Oriental—Esquina Andes y Mercedes—Empresa, J. Cardini—Compañía italiana de operetas cómicas—Direccion, A. Meotti—Maestro, director y concertador, [illegible].

El miércoles 31 de Diciembre—El juguete cómico en un acto: UN MILANES EN MAR.

Empezará el espectáculo con el 1.° y 2.° actos de IL BARBIERE DI SIVIGLIA.

Precios de las localidades—Palcos bajos, $ 4.00, sin entrada; idem de 1.ª galería, 5.00 idem idem; idem de cazuela, 5.00; sillones de orquesta, 1.20 con entrada; tertulias altas, 1.20 idem, idem; lunetas de platea, 1.00 idem idem; lunetas de cazuela, 0.60 idem idem; idem de galería, 0.60; entrada de cazuela, 0.40; idem de galería, 0.40; idem general, 0.50.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Carnaval de 1891.

El miércoles 31 de Diciembre y juéves 1.° de Enero—Espléndido suceso, enorme concurrencia de los grandes bailes de máscara, en el gran teatro hoy de moda y sin rival por su espacioso salon, ventilado y cómodo para poder bailar dos mil parejas y espléndidamente alfombrado y adornado, para cuyo efecto la empresa no ha omitido gasto alguno.

La orquesta, compuesta de 30 profesores elegidos entre los mejores de Montevideo, será dirigida por el maestro Julian Silva, que ha escrito expresamente varias piezas para estos bailes, en las cuales tocará lo mejor del repertorio francés.

Precios incomparables—Palcos bajos y balcones $ 3.00; idem altos, 2.00; entrada general para caballeros, 1.00; idem para señoras y señoritas, gratis.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Nota—En el interior del teatro, á cargo del celebrado peluquero teatral don José Marziano encontrarán los danzantes una gran *toilette* (estilo parisiense) y surtido de lo más esencial para tan espléndidos bailes.

Otra—En las abaniquerías del señor Robajoli, Ituzaingó 126 y Cámaras 139, encontrarán los aficionados un gran surtido de dominós y útiles para carnaval, el todo recibido de Europa, especialmente para dichos bailes.

También encontrarán en la calle Soriano 87 gran surtido de dominós, etc., etc.

Fiestas cámpestres—En la preciosa quinta de don H. Ibarra (frente al Campo Bizkaro)—Tendrán lugar en los dias 4, 5 y 6 de Enero de 1891, con esplén-

didos fuegos artificiales, iluminaciones, globos, bandas de música, dulzaineros, etc., etc.—Entrada libre para todo el mundo—Los tranvías del Paso del Molino y Norte dejarán á los concurrentes en la misma entrada.

SERVICIO DOMÉSTICO

Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 138—*Directorio:* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Cresta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Propiedades para alquilar

Calle Minas 305, finca baja, 5 habitaciones; Mercedes número 371, finca baja 9 habitaciones; Florida número 63, finca alta, 11 habitaciones; finca baja, 5 habitaciones; Chaná número 61, finca alta (esquina) 7 habitaciones; Chaná número 59a, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 57a, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 61a, finca baja y esquina 7 habitaciones; Chaná núm. 59, finca baja 7 habitaciones; Chaná núm. 57, finca baja 7 habitaciones, Chaná núm. 57c, finca baja 7 habitaciones; calle Rampla números 19 y 21, almacen; 8 de Octubre número 140, finca baja 5 habitaciones; 8 de Octubre núm. 152, finca baja 7 habitaciones; Santa Fé y 2.ª Uruguayana s/n, almacen; 2.ª Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; 2.ª Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; Minas núm. 130, finca alta 5 habitaciones; Ibicuy 343, finca baja 2 habitaciones; Cerrito 84a, almacen; 25 de Mayo 356, almacen; Sarandí núm. 184, almacen; Encina núm. 83, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; Queguay y Nueva York, terreno; Paso del Molino, terreno; Cerro-Largo núm. 29 finca alta, 4 habitaciones; 8 de Octubre, finca baja 7 habitaciones. 282-perm.

COCINERA. Se ofrece María Benbarrabe, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Agustin Pase, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Mueso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO REPARTIDOR O MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Nayor, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremías Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazola, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Luis Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Perez español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Domingo Lopez, español, para cocinero de hotel ó restaurant. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Victor Ceniziano, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Antonio Maguron, español, para segundo jefe de cocina de hotel. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Fernández, español, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Cresa, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Glari, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Bernardo Chinaso, que estuvo en la casa del señor Rossi. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Vigo Lubane, que estuvo en casa del señor coronel Flores. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo*. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Benito Rodriguez, que estuvo en la casa de Balparda. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Sebastian Fasanelli, que estuvo en casa del señor Martinez, calle Rincon número 93. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Josefa Cazion, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloc, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Bario Bardelo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Espejo, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece [illegible], español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

HERMOSA CASA DE ALTOS. Se desea vender una espléndida y valiosa propiedad de altos, [illegible] Se vende muy barata. Se dará razon en la calle Uruguay núm. 99. 26-perm.

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Pioleano y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio, español, la señora para mucama ó niñera y el marido para mucamo ó peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE CAFÉ O DE FONDA. Se ofrece José Furcada, francés. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE HOTEL, CAFÉ Ó FONDA. Se ofrece Adolfo Lastano, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Benito Peña, español, que salió de la casa de don Juan Acosta. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE VAPORES PARA EUROPA. Se ofrece Julio Bianchi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Estevez, española, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Guinzo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Cárlos Bernard, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Felippini, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

MUCAMA. Se ofrece Agustina Echagaray, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Pianita Laporte, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Ramona Carballizo, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Frutagia, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Villanoba, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Manuela Canto, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21 perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Leon, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Concepcion Cardoso, oriental Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Fernanda Erize, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Luboz, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Angel Breanza, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece José Ligati, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CAJERO. Se ofrece Francisco Pastellane, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO Ó DE CUALQUIER OTRA COSA. Se ofrece Sabido Govidos, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL COLCHONERO. Se ofrece Seperantino Rodriges. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL ALBAÑIL. Se ofrece Aníbal Generale, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CORTADOR DE SASTRERÍA. Se ofrece Ramon Martinez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Víctor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Perfecto Vazquez, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON Ó MUCAMO. Se ofrece Jesús Cuertaro, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCHERÍA. Se ofrece Santiago Selargo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CASA DE NEGOCIO. Se ofrece Nicolás Palladino, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE PANADERÍA. Se ofrece Estanislao Martinez, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Antonio Spañolo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece José Mascaron, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CASA DE NEGOCIO O MUCAMO Se ofrece Manuel Blago, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA TODO TRABAJO. Se ofrece Antonio Gerico, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Cristóbal Fraga, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Celestino Bicche, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Cárlos Decaroli, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CAFÉ O CONFITERÍA. Se ofrece Jesús Cuere, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERÍA. Se ofrece Francisco Sarte, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andrea Coito, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece María Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quiroz, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan [illegible], italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José Fernando, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendral español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Spache, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se necesita una, para todo trabajo, en una casa de familia. Calle Agraciada número 716 [illegible] 4316-dc.31

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SE ALQUILA. Una casita recien construida, sita en la calle General Artigas núm. 22, al lado de los Pocitos, con todas sus comodidades. En la misma darán razon. 4103-en.24

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SE ARRIENDA O SE VENDE. Un molino á vapor con todas sus comodidades, enseres, cilindros y máquinas de las más modernas, situado en el centro de la capital. Para tratar, ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras núm. 162. 4012-en.5

SIRVIENTA. Se ofrece María Rfañona, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del gran bazar de don Dionisio Aradas, por liquidacion completa—DE NOCHE—Calle Sarandí núm. 325, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL VIERNES 2, SABADO 3 y noches siguientes á las 8 en punto, venderemos por liquidacion completa, **artículos para regalo de Año Nuevo** y un surtido completo de artículos de bazar, muebles de fantasía, etc. 4248-dc.31

Al público Hacemos saber que por expiracion del término estipulado, y de comun y perfecto acuerdo, hemos disuelto, liquidado y dividido la sociedad pastoril que bajo la firma Erro y Sastría teníamos establecida en el Rincon de Navarro, en campo que fué de don Francisco Errasquin. Todos los que tengan algo que reclamar por cualquier concepto á la sociedad extinguida, pueden ocurrir á don Ignacio Erro, domiciliado en esta villa del Durazno, calle Mariscala núm. 183.—Durazno, Diciembre 4 de 1890.—*Ignacio Erro*—A ruego de don Antonio Sastría y Borda, *J. M. Etcheverrito*. 4019-en.11-2ed.

Alarma! Ya llegó!—El comerciante Juan Alsina ha recibido el esperado, legítimo y sabroso turron de Jijona, Alicante y mazapan de la Reina, los delicados y exquisitos panallets y carquinoles del forn de San Jaume (Barcelona), las acreditadas almendras tostadas, el riquísimo buche de bacalao, las escepcionales habichuelas de ganchet, etc., etc. El señor Alsina se ha propuesto vender con una buena rebaja sobre los años anteriores—Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 4084-dc.31

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 226a. 272-perm.

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz*. 4078-mz.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio y al público en general—Participamos que desde esta fecha cesa de ser nuestro dependiente y cobrador el señor Alvaro Sanjurjo.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890.—*Folle hermanos y Ca.* 4133-dc.30.

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 262-pm

A los dueños de panadería Y confitería—Que quieran hacer un lindo y excelente trabajo, se les participa que hay un depósito permanente en la calle Perez Castellanos núm. 30, de la acreditada harina marcas *O* y *B.*, especial, de Buenos Aires. 261-perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 96

Al público Por el presente aviso hago saber al público que voy á proceder á la venta de mi fábrica de jabon, situada en Maroñas, calle Monte Caseros núm. 101. El que tenga algun reclamo que hacer, puede efectuarlo dentro del plazo de 5 dias, en la calle 25 de Agosto número 139.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Obdulia del Pazo*. 4201-dc.31

Al comercio Los abajo firmados, acreedores de los señores Berbelli y Lopez, de comun acuerdo, han convenido lo siguiente: el acreedor mayor, don Melchor Carril, se compromete á pagar 120 pesos de todas las existencias de la casa de los señores Berbelli y Lopez, que será repartido entre todos los acreedores, siempre que presenten sus documentos en debida forma en la calle Uruguay núm. 235, y para que conste firmamos los acreedores presentes.—*Melchor Carril*—*José Fontan*—*A. Canavero*—*Isidro Burella*—A ruego de Rico, *Isidro Burella*—*Manuel Bagnasso y C.ª* 4217-dc.31

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene el estudio en la calle de Colonia núm. 102. 4194-en.24

Al comercio Por expiracion del contrato social, la casa de Eduardo Zorrilla y C.ª de esta plaza y la de Buenos Aires entra en liquidacion desde esta fecha, quedando encargados de su liquidacion los respectivos [illegible] Eduardo Zorrilla y C.ª en liquidacion.—Montevideo, Enero 1.° de 1891. 4280-en.1

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que desde esta fecha continuamos con los negocios de [illegible] Zorrilla y C.ª de esta plaza [illegible]—Montevideo, Enero 1.° de 1891. 4281-en.1

Agencia de Negocios [illegible]—Calle 25 de Mayo núm. 275, bajos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Montevideo. 4108-en.15

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 210

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 285. 11-perm.

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales, duchas y estufas para sudores, electricidad, masaje y gimnasia, [illegible] Consultas médicas de 9 á 10 a. m.—40, Plaza de Cagancha, 40. 265-perm.

Belliure Callista—Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle Ituzaingó número 162 (bajos), entre Sarandí y Buenos Aires. 4096-en.3

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Casa de remates Juan Amann—25 de Mayo número 154—REMATES DE DIA Y DE NOCHE—Las comisiones que cobra esta casa son muy pequeñas, en atencion á la actual crisis. Remates de muebles, tiendas, almacenes, fincas, terrenos, etc., etc. 4241-en.30

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 289-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 287-perm.

Campo flor Se vende—Un campo flor compuesto de cuatro mil trescientas y seis cuadras cuadradas, sito en el departamento de Rio Negro, conocido por campo de Rolon, todo alambrado y dividido en varios potreros, buenas poblaciones, quinta con magnífica arboleda y bien provisto de aguadas permanentes.—Para tratar ocurrir á la calle Zabala 76. 4054.en.10

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 280-perm.

Doctor Piaggio Médico-cirujano—Se ha mudado á la calle Sarandí núm. 170. 4059-en.10

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 285-pmt.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, **Florida, 64.** 88-pm.b

Dr. J. L. Héguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 278-perm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 232 (altos), al lado del Banco Inglés. 284-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Francisco Gibbs Corredor y rematador patentado—Ocúpase de la compra-venta de propiedades é hipotecas—Bolsa de Comercio—Domicilio, calle Cerrito número 56. 4097-en.3

Gonzalo Ramirez Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Sarandí núm. 268. 276-perm-2ed.

Herrería de Antonio Almeida—Calle Andes, núm. 150, entre Mercedes y Colonia—Especialista en cocinas económicas y todo trabajo concerniente al ramo—Se garante el trabajo—Andes, 150. 3967-en.2.

Invernadores Se arriendan en el departamento del Durazno, costa de Carpintería, dos y media suertes de campo especial para invernar, muy empastado, rodeado de arroyos y buenas aguadas. Está dividido en cuatro potreros, todo alambrado y pronto para entrar ganados, y al dia con Montevideo. El estado y calidad del campo y sus reparticiones, están de por sí recomendados. Ir y verlo.—Por datos, ocurrir á la Estacion Molles, del Uruguay, entre Durazno y Rio Negro, ó en esta ciudad, calle Paysandú núm. 210. 4177-en.10

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 90a, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" núm. 505, "La Cooperativa" núm. 821. 144-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 50-p

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 286 y Plaza Cagancha 68—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos—*A. Jaume Bosc*. 85-pm

Lecciones particulares J. RIBA, [illegible], se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Luis Piñeyro del Campo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa. 277-perm.

Luis Tardie [illegible]

Martin C. Martinez Abogado—[illegible]

[illegible] 104-perm.

Pedicuro [illegible] 140-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa—Sarandí núm. 285 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-pm

Secretaría de la Universidad

AVISO

[illegible] Montevideo, Diciembre 30 de 1890.

4167-en.1 El Secretario.

Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DEL JOCKEY CLUB, CALLE SARANDÍ NÚM. 320

[illegible]

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 2.594.000

[illegible]

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

[illegible]

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº 50

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA DE OSCAR RUSKE

CALLE ANDES, 151 ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

[illegible]

Ganado de cria

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000.000

[illegible]

La "American Champion"

[illegible]

Gran Confitería Central

DE JUAN PESCE

167—Calle 18 de Julio—167

[illegible]

Regalos para Navidad

Y AÑO NUEVO

30.000 pesos de platinas

[illegible]

La Edificadora de Montevideo

[illegible]

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

[illegible]

ESPLÉNDIDO ESTABLECIMIENTO

AGRO-PECUARIO

[illegible]

Ferrocarril y Tranvía del Norte

[illegible]

Confitería de Paris

186—18 de Julio—186

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Sociedad Vitícola Uruguaya

[illegible]

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

SISTEMA "PIERCE"

[illegible]

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

[illegible]

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA — TRILLADORA CLAYTON

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

[illegible]

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

[illegible]

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

[illegible]

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000

Fondo de reserva £ [illegible]

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en [illegible]

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

Banco Nacional

DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]

A los consumidores de gas

[illegible]

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

[illegible]

Instituto de Bellas Artes

[illegible]

Consulado Geral do Brazil

[illegible]

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 124

[illegible]

CONSULADO GENERAL DE LA

República Argentina

[illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Cochería de Vicente Urta

[illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.
De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Extracto de Tabaco de Virginia

[illegible]

LA SARNA DE LAS OVEJAS

[illegible]

Augusto C Link y Ca.

[illegible]

ESPECIFICO JEYES

[illegible]

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

[illegible]

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

[illegible]

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de ... pesos 7.050.000

Fondo de reserva ... [illegible]

Intereses sobre depósitos

[illegible]

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	$ 2.036.881 35
Fondo de reserva	$ 66.350 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

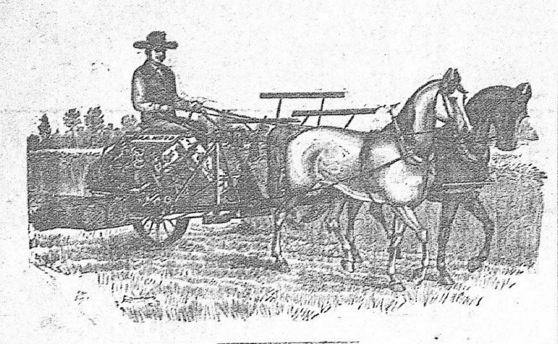
[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

BELL, TOWERS Y Cª.

SEGADORAS, ATADORAS



WALTER A. WOOD



GUADAÑADORAS

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO
EL MEJOR EN EL MUNDO

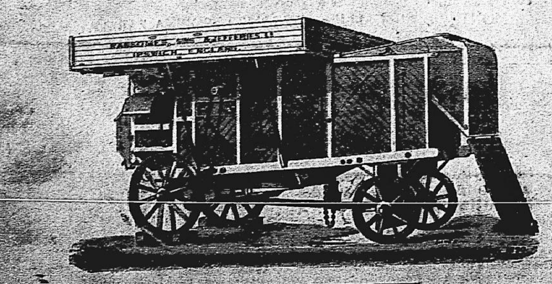




PARA CURAR LA SARNA

EL MAS BARATO!!!

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas á vapor locomóviles quema-paja

DE

Ransomes, Sims & Jefferies Ld., Ipswich

Millares de estas máquinas están funcionando dando muy buenos resultados en todas las partes del mundo

Unicos introductores

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298
RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 125pm

Sociedad "Liga Profesional"

Desde el 28 del corriente mes hasta el 1.º de Enero próximo venidero, queda abierta al público la exposicion de dibujos de los discípulos de esta Sociedad.

Dicha exposicion podrá visitarse en los dias indicados, de 8 á 11 de la noche, para lo cual se invita particularmente á los socios, á las sociedades similares á ésta y á la prensa en general.

Local, calle Cuareim núm. 192a.

Montevideo, Diciembre 27 de 1890.

4220-en.1 *El Secretario.*



¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres dias! con un frasco y en secreto las **gonorreas y flores blancas.**

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchonser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono—Garantidas inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene **24 pastillas**, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; ¡*nunca mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

FLORES BLANCAS! Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.



¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Las afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de níker ó de *oro garantido, á 18 carats* y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246.

070-en.14-mlys.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

4029-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Salvini de Seveso, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890—*Justo P. Linares*, actuario.

4190-dc.24-11p-en.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho [illegible]

Juzgados L. de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 15 de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pi, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4072-dc.12-18p-en.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro de la época de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3996-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Hayman, y se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta dias se presenten á este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-8m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Narciso Aurrecoechea, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados los que por sus créditos no lo hicieran, previniéndose que todas las personas que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar oportunamente al síndico los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Ordino Javier Figarra*, escribano público.

4233 dc.30-10p-en.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Bayran, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3891-oc.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4082 dc.12 60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crespo, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4116 dc.15-45p en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 90 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. R. de la Bandera.*

2972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el plazo establecido con carácter de improrrogable para el pago de dicho impuesto en la capital y por el corriente año económico, vence el 31 del mes corriente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

P. A.—*Alejandro G. Zate.*
dc.31 V.º B.º—*Felippone.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuarpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuacion como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

[illegible]

Montevideo, Julio 14 de 1890.

REMATES

José B. Gomensoro

De drogas, específicos, útiles, lámparas, etc. etc. En el despacho de la Aduana.

[illegible]

---

2 ídem yodoformo;
1/2 ídem opio en polvo;
4700 gramos opio.

4234-dc.30

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para repartos, fragua, bombas, básculas, cascos vacios, botellas, galpones y demas enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de proximo de 2.000 litros, pipones, barricas de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un precioso cantero con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una básculas de 1.000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

Al mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran galpon para reparto, otros artículos, dos galpones de madera, techos de fierro.

4061-dc.11

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Feis, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño.

2000 ovejas Rambouillet de buena clase;
800 á 1.000 vacas de cría con dotacion de toros mestizos Durham;
100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte.

4170-dc.21

José B. Gomensoro

De dos fracciones de terreno en Colon, con frentes al Camino Nacional á las Piedras y al Camino de La Paz—Tienen alambrado, aguadas y en una de ellas una manguera—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891 á las 2 en punto de la tarde, remataré en uno ó dos lotes este importante terreno que dista 12 cuadras de la Tablada. Consta una fraccion de 59 1/2 cuadras, toda alambrada y una aguada. Y la otra, 34 1/2 cuadras tambien alambradas y una manguera. Linda por el Norte con Raymond, por el Sud con la sucesion Illa, por el Oeste con don Juan Vizcaino y por el Este con el camino por medio con Colon.

Su buena posicion y la circunstancia de tenerlas que vender de cualquier manera, hace que recomiende su adquisicion.

TITULOS INMEJORABLES

El comprador dará en el acto el 10 por ciento en garantía.

4200-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL MIERCOLES 14, JUEVES 15 y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerias y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero.

4209-dc.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora pasto, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos [illegible]

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Al mismo tiempo

Armazon, mostradores, altillos, cantidad de maderas, útiles de cocina, etc.

En seguida

Una búscula y una cocina económica.

4235-dc.31

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—Sin base—De un precioso solar en la calle Defensa, entre Guaná y Chaná, á media cuadra del tramvía y lindando con la buena propiedad calle Defensa núm. 117; con empedrado pago.

EL SABADO 3 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo y bien situado solar, situado en la calle Defensa, entre las de Chaná y Guaná, lindando con la buena propiedad calle Defensa núm. 117.

Este precioso solar tiene de frente sobre la calle Defensa, de 10 metros 78 mts. por un fondo de 46 metros 19 ctms.

Llamo la atencion de los compradores de tierras sobre esta venta, que les presenta la oportunidad de comprar por casi nada un espléndido solar en el corazon de la Ciudad Nueva.

El mejor postor consignará 100 pesos oro.

Por más detalles, ocurrir calle Uruguay núm. 99.

4235 dc.30

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—Por total liquidacion—Seis solares en la Ciudad Nueva, en las calles de Mal Abrigo y Guaná, lo que equivale á decir en el foco de la poblacion—Cada lote tiene un número proporcional en cédulas hipotecarias, lo que hace más fácil su adquisicion—Solares de áreas proporcionadas y muy bien situados.—Venta liberal, para pago de hipoteca, sin base de ninguna clase.

EL DOMINGO 4 de Enero á las 3 de la tarde, venderé estos seis solares con frente á las calles Mal Abrigo y Guaná, teniendo todos ellos buenos frentes y fondos proporcionados.

Cada solar tiene una cantidad proporcional en cédulas hipotecarias, las que á los efectos del pago se aforarán al tipo á que se vendan en la Bolsa de Comercio en el dia que se celebre este remate, y el resto hasta el importe de la compra, lo pagarán en oro sellado. Esta circunstancia facilita la adquisicion de estos buenos solares, pues tendrán mucho ménos dinero que desembolsar, desde que cada lote tiene ya una hipoteca que se puede chancelar en el acto si se quiere ó dejarla subsistente, teniendo si no se quiere chancelar la hipoteca que desembolsar mucho ménos dinero que si tuvieran que pagar todo el importe de la compra en oro sellado.

La situacion de estos solares es central, muy linda é importante y se venderán á cualquier precio, por lo que dén.

Hay solarcitos chiquititos muy á propósito para pobres.

Cada comprador consignará 40 pesos oro, sin distincion de persona.

Por datos, ocurrir calle Uruguay núm. 99.

4237-dc.30

Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay—Situacion especialisima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL JUEVES 8 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 18 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, ante-comedor, escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.

Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adeudándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poderse seguir la obra.

Con mil pesos apenas, se concluye de pintar, etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.

Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99.

4136-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle Durazno números 438 y 440. Con un hermoso frente y un gran fondo—Tasacion bajísima.

El 10 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta de este buen terreno y casa, situado en la calle Durazno números 438 y 440, con un área total de 652 metros cuadrados 69 cts., tasado en la suma de 6,374 pesos 22 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta la suma de 4,249 pesos 48 centésimos.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 cts., tasado en la suma de $ 4.612,80 cts. 2.ª Un terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 cts., tasado en la cantidad de 6.374 pesos 22 cts. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124 — Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4205-dc.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno con frente á la calle de Isla de Flores, lindando con el núm. 254, entre las de Ejido y Médanos—Tasacion bajísima—Terreno con gran frente y buen fondo y muy bien situado.

El 10 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este grande y bien situado terreno, con frente á la [illegible]

---

228 metros 612 milímetros, dando de renta alrededor de 30 pesos mensuales.—Para ver el edificio es necesario entrar por atrás, por la calle Valparaiso, que esta propiedad obstruye.—Tiene caño maestro, algibe y ocho piezas.

EL 18 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Para más detalles, Uruguay núm. 99.

4224-dc.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas, centrales y productivas propiedades, con frente á la calle Durazno números 116 y 122—Tasaciones bajísimas—Magnífica colocacion de dinero, donde se puede obtener hasta el 2 % de interés.

El 15 del mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, encargado del despacho del Juzgado Departamental, procederé á la venta de estas dos buenas y productivas propiedades, con todas las comodidades necesarias, como son: algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., produciendo ambas alrededor de 100 pesos mensuales.

Como colocacion de dinero no hay nada mejor, y llamo la atencion de los compradores de fincas sobre esta venta. Estas propiedades pertenecen á la sucesion Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios, y está tasada en la suma de 7.929 pesos 20 centésimos, siendo sus dos terceras partes base de venta $ 5.286,[illegible], la propiedad calle Durazno núm. 116 y la siguiente propiedad, calle Durazno número 122, tasada en 6.0[illegible] pesos; son sus dos terceras partes, base para vender, 4.024 pesos.

Léase ahora el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interino del despacho del Departamental, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª, un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno núm. 116, compuesto de un área de 266 metros [illegible] centímetros cuadrados, tasado en la cantidad de 7.929 pesos 20 centésimos. 2.ª, otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno número 122, compuesto de un área superficial de 151 metros cuadrados y 80 centímetros, tasado en su totalidad en la suma de 6.0[illegible] pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndose que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina respectiva, calle de las Cámaras núm. 124—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4212-dc.27

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.23

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una buena casa-esquina con 8 hermosas piezas de azotea, caballeriza, cocina, letrina, algibe, etc., etc. Construccion sólida y moderna, situada en la novísima ciudad, calle de Hocquard núm. 23 y 25, esquina á la de Patria números 66 y 68.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello.

EL DOMINGO 4 de Enero de 1891 á las 4 de la tarde. La venta se efectuará en la misma propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno y finca situada en la calle Patria y señalada con el núm. 66, por cobro de empedrados, se procederá á la venta en remate-almoneda el domingo 4 de Enero próximo á las 4 de la tarde, por el rematador don Luís A. Caprario, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano, del terreno y edificio en él construido, compuesto de 21 metros 70 ctms. de frente al Este sobre la calle Patria por 13 metros de fondo que por formar esquina dan tambien al Norte sobre la calle Hocquard, lindando por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sur con don Casimiro Medina, encerrando un área superficial de 282 metros 10 ctms., cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 2821 pesos oro sellado y se manda vender para pago de empedrados, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar la suma de 250 pesos oro sellado, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en este Juzgado. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1890.—*Eduardo Ijes*, escribano público.

Para ver los antecedentes y el plano, ocurrir á la escribanía del señor Ijes, calle 25 de Mayo núm. 425.

Por otros informes, ver al rematador en su escritorio, calle Zabala núm. 154.

4151-dc 20

Florencio Escardó

Remate especial de caridad, dedicado á las familias—En favor de los pobres que socorre hace muchos años la Sociedad de San Vicente de Paul, de señoras, del Cordon, bajo su inmediata intervencion y con elementos generosos de todos, desde la autoridad hasta el comercio.

Se inaugura la noche del 31 del corriente, á las 8, en la calle 18 de Julio número 255, donde estuvo el Gimnasio Nacional, próximo á la Plaza Cagancha, magnífico local, cedido gratuitamente por la señora Anita T. de Vidal.

Venta nueva y especial en remate para señoras y señoritas, de modo que [illegible]

Artículos y objetos cuyo valor no disminuye de 10 centésimos ni sobrepasa de 50 pesos.

Juan Amann

Del riquísimo mobiliario completo que adorna la preciosa casa [illegible]

EL MARTES 6 de Enero de 1891 (día de fiesta) á la 1 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Juan Amann

[illegible]

José Cabal